



**MINISTERIO DEL AMBIENTE
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2017**

TABLA DE CONTENIDOS

1. Resumen Ejecutivo
2. Datos Generales
3. Antecedentes
4. Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados
5. Metas 2017
6. Información de la Audiencia Pública
7. Metas y Desafíos 2018
8. Conclusiones y Recomendaciones
9. Firmas de Responsabilidad



**MINISTERIO DEL AMBIENTE
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2017**

1. Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene información institucional del Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) relacionado con el informe de rendición de cuentas del período de gestión 2017. Para la Dirección Ejecutiva de la institución, así como, para todos los funcionarios públicos que laboran en el INABIO es muy especial presentar el informe de cumplimiento con la Ciudadanía del primer año de operación del Instituto.

Este documento proporciona información sobre cómo funcionó esta institución pública y cuales han sido las estrategias y las inversiones realizadas en el año 2017, para posicionar al INABIO como un referente en el ámbito de la investigación de la biodiversidad del Ecuador. Particularmente se destacan los logros alcanzados en términos de un manejo financiero adecuado, fortalecimiento del personal, fortalecimiento de colecciones científicas, continuidad en la producción científica, divulgación y educación entre otros.

Esperamos que este documento deje sentado en futuras administraciones el compromiso de ejecutar una gestión transparente, que rinda cuentas a la ciudadanía ecuatoriana.

2. Datos Generales

Instituto Nacional de Biodiversidad – INABIO
Director Ejecutivo: Ph.D Diego Javier Inclán Luna
Dirección: Pje. Rumipamba No. 341 y Av. De los Shyris
Teléfonos: 022 449-824/825

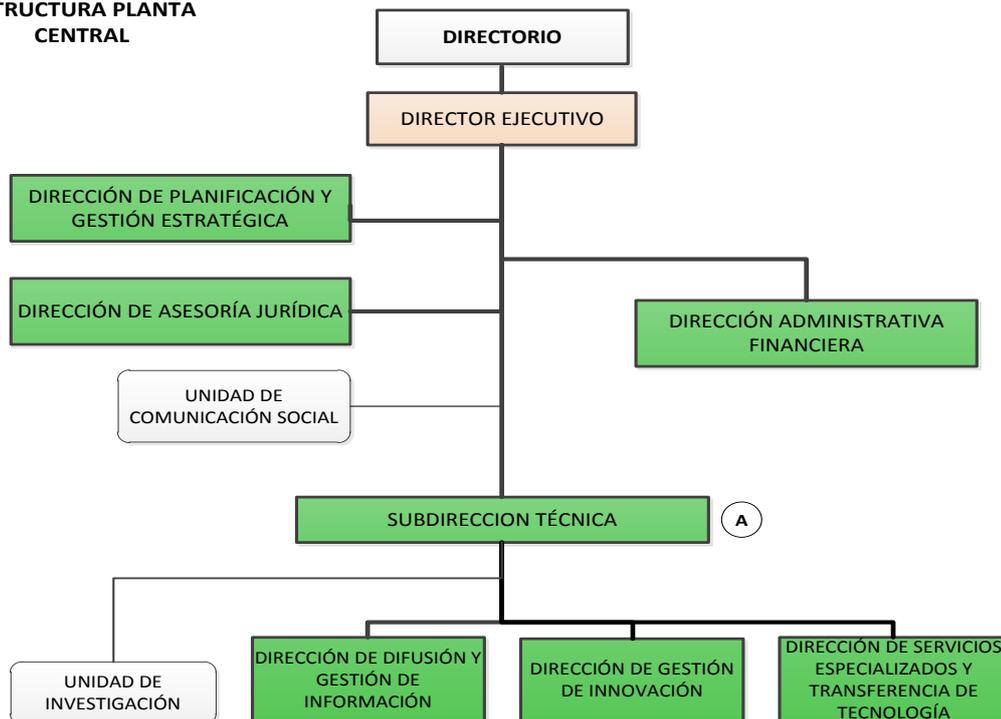
El Instituto Nacional de Biodiversidad tiene el objetivo de planificar, promover, coordinar y ejecutar procesos de investigación relacionados al campo de la biodiversidad, orientados a la conservación y aprovechamiento racional de este recurso y sector estratégico, de acuerdo a las políticas ambientales existentes y la normativa legal aplicable.

La estructura organizacional del Instituto Nacional de Biodiversidad se sustenta en su base legal y direccionamiento estratégico institucional.



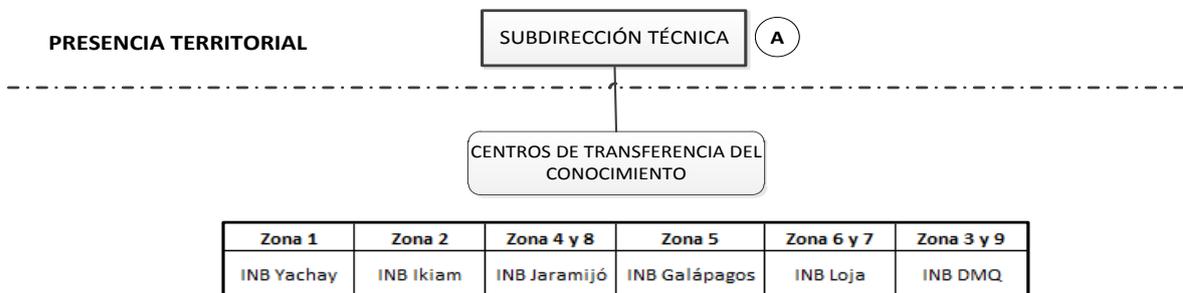


ESTRUCTURA PLANTA CENTRAL



RECLASIFICACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
 CREACIÓN

PRESENCIA TERRITORIAL



Los Centros de Transferencia del Conocimiento, son oficinas técnicas que no contarán con puestos comprendidos en el Nivel Jerárquico Superior

A La gestión de los Centros de Transferencia del Conocimiento dependerá de la Subdirección Técnica

3. Antecedentes

El INABIO se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 245, adscrito al Ministerio del Ambiente, a través de la fusión por absorción del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales (MECN) y su división Herbario Nacional (QCNE), integrando el personal, activos y presupuesto de dichas entidades a la estructura del Instituto. El INABIO cuenta con personalidad jurídica de derecho público, con independencia funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, con jurisdicción nacional.

El INABIO, en su calidad de Unidad de Administración Financiera (UDAF 302), ha definido, organizado e iniciado el Proceso de Rendición de Cuentas del período 2017, con el objetivo de informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



4. Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados

4.1 Administrativa Financiera

4.1.1 Actividades relevantes realizadas

El Ministerio de Finanzas asignó como presupuesto inicial al Instituto Nacional de Biodiversidad el valor de \$531,735.78, sin embargo conforme se generaron varias necesidades se realizaron las gestiones respectivas para que el ente rector de las Finanzas Públicas incremente dicho presupuesto, siendo este aumento de un 64% aproximadamente, lo que asciende el presupuesto en lo que corresponde al gasto corriente y remuneraciones a \$828,090.43 al 31 de diciembre de 2017.

En lo que respecta al presupuesto con fuente 701 que corresponde al financiamiento de los proyectos y programas se generó el valor de \$125,519.23.

Así mismo, el Instituto Nacional de Biodiversidad, realizó la auto gestión con fuente de financiamiento 002 por el cobro de la entrada a las instalaciones; este proceso permitió un ingreso de \$5,470.96 frente al codificado inicial de \$5,000.00, lo que equivale el crecimiento de un 9.41% al 31 de diciembre de 2017.

A continuación el detalle de la ejecución del presupuesto total del Instituto Nacional de Biodiversidad:

Presupuesto y Ejecución al 31 de diciembre de 2017 Fuente de financiamiento 001

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EJECUCION
51 (GASTO DEL PERSONAL)	\$433.368,78	\$680.286,29	\$661.075,29	\$661.075,29	97,18%
53 (GASTOS CORRIENTE)	\$94.193,00	\$116.061,46	\$110.694,99	\$104.611,45	95,38%
57 (OTROS GASTOS CORRIENTES)	\$4.174,00	\$6.465,54	\$6.405,58	\$2.626,71	99,07%
84 (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$0,00	\$25.277,14	\$24.789,85	\$24.789,85	98,07%
TOTAL	\$531.735,78	\$828.090,43	\$802.965,71	\$793.103,3	96,97%
TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 FUENTE 001: 96,97%					

Presupuesto y Ejecución al 31 de diciembre de 2017 Fuente de financiamiento 701 (convenios de cooperación)

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EJECUCION
		Noviembre transferencia GAD de El Oro			
53 (GASTOS CORRIENTE)	\$59.992,40	\$123.992,40	\$106.859,93	\$47.087,69	37,98%
57 (OTROS GASTOS CORRIENTES)	\$26,83	\$26,83	\$25,60	\$25,60	95,42%
84 (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.495,20	\$1.495,20	99,68%
TOTAL	\$61.519,23	\$125.519,23	\$108.380,73	\$48.608,49	38,73%
TOTAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017: 38,73%					

NOTA: La ejecución presupuestaria con financiamiento 701 es baja, debido a que el Gobierno Provincial de El Oro realiza la segunda transferencia en noviembre de 2017, y el Ministerio de Finanzas aprueba la modificación de los recursos en el mes de diciembre de 2017, con el fin de planificar los gastos para el siguiente año fiscal.



Detalle del financiamiento por Convenios de Cooperación al 31 de diciembre del 2017

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Convenio "Desarrollo de guías, mamíferos, con el GADPEO de el Oro "	701	\$15.792,27	\$12.314,75	77,98%	
Convenio "Corredor Ecológico con el GADPEO de el Oro"	701	\$72.398,96	\$7.974,00	11,01%	Segunda transferencia en noviembre de 2017 por \$64.000,00 para los gastos en el año 2018
Convenio "Conservación Ecosistema con el GADP de Esmeraldas"	701	\$13.328,00	\$10.705,92	80,33%	Financiamiento del 70%. El 30% para el año 2018
Convenio "Elaboración del plan de manejo con el GADP de San Miguel de los Bancos"	701	\$19.000,00	\$13.092,80	68,91%	Para el 2018 se finaliza el convenio, previo informes finales
Convenio "Desarrollo de Identificación con el GADP el Carchi"	701	\$5.000,00	\$4.521,02	90,42%	Finaliza en el año 2018
TOTAL		\$125.519,23	\$48.608,49	38.73%	

El Instituto Nacional de Biodiversidad con el apoyo de los Convenios de Cooperación ha conseguido el levantamiento de la información biológica y el financiamiento para la adquisición de bienes y servicios generados, con base en las necesidades propias del Instituto. En consecuencia, se viabilizó la contratación de personal técnico capacitado para apoyar en el ingreso y sistematización de información biológica a la base de datos de la Institución.

RESUMEN:

Áreas, Programas y Proyectos	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento
Administración Central (FTE 001)	\$828.090,43	\$802.965,81	96,97%
Administración Central (FTE 701)	\$125.519,23	\$48.608,49	38,73%
Total	\$953.609,66	\$851.574,30	89,30%

4.1.2 Principales logros/resultados alcanzados

En virtud de la gestión Administrativa-Financiera y el apoyo del Ministerio de Finanzas, el incremento del presupuesto del gasto corriente fue de un 65% para la adquisición de bienes y servicios, lo que permitió alcanzar varios logros y metas enfocadas en las necesidades internas del Instituto tales como:

- Adquisición y mejoramiento del servicio de internet para el Instituto.
- Adquisición de un archivo rodante híbrido (compactador) para la sección de las colecciones de Herpetología, Ictiología y Mastozoología, lo que permitió la organización y almacenamiento de las colecciones húmedas con proyección de crecimiento a mediano y largo plazo.
- Mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones del Herbario Nacional del Instituto
- Adquisición de equipos informáticos.
- Gestión para la donación de bienes /muebles con Inmobiliaria para el equipamiento institucional.



De igual forma, existió un incremento del presupuesto en lo que corresponde al gasto en la contratación de personal, cuyo porcentaje es de un 66% al 31 de diciembre de 2017, lo cual permitió fortalecer el área técnica y la distribución adecuada del personal administrativo, a fin de cumplir con las diferentes actividades con base en las competencias y atribuciones, conforme lo indica la Normas de Control Interno.

Adicionalmente se incluyen los traspasos de personal y presupuesto de los ex Ministerios Coordinadores que fueron suprimidos mediante Decreto Ejecutivo 007 del 24 de mayo de 2017. Los logros alcanzados del proceso mencionado anteriormente entre otros son:

- Dictamen favorable del Ministerio de Finanzas para la regularización de los sueldos de los investigadores del Instituto; una vez que se aprobó la recategorización ante el Ministerio del Trabajo y posterior financiamiento del Ministerio de Finanzas.
- Ingreso nuevo del personal administrativo y técnico.
- Gestión para la creación de la Dirección de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera.
- Aprobación de la Planificación del año 2017 por el Ministerio del Trabajo.
- Gestión Administrativa Financiera para el traspaso del nuevo personal y equipos del cierre de los Ministerios Coordinadores.
- Inventarios de los bienes de traspaso, conciliados y cumplidos en base a las disposiciones de los entes rectores en un 100%.
- Manejo adecuado con los recursos provenientes con los Convenios de Cooperación tanto en las contrataciones del personal capacitado como en la adquisición de bienes para el buen funcionamiento y cumplimiento de los mismos.

4.2 Direccionamiento Técnico

4.2.1 Actividades relevantes realizadas

El direccionamiento técnico del INABIO, se encarga de dirigir y coordinar el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y actividades en las áreas de la investigación científica relacionada con la biodiversidad, la difusión de la información, la gestión de la innovación, y la prestación de servicios especializados. En este contexto, el INABIO ha realizado las siguientes actividades relevantes:

Publicación de la Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad ANIB, siendo la principal herramienta que orientará, organizará y fomentará la investigación básica y aplicada, la innovación y el desarrollo biotecnológico, en la perspectiva de articular las políticas públicas de gestión sostenible de la biodiversidad, con aquellas articuladas al Sistema Nacional de Información de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento tradicionales del Ecuador. La construcción de la Agenda fue un esfuerzo interinstitucional en conjunto entre el Estado (MAE, Senescyt, INABIO), la Academia y otros actores.

Creación de la Red Nacional sobre la Diversidad Biológica del Ecuador RedBIO, como una instancia que permita el desarrollo e intercambio de información, integración de expertos y vinculación en temas de investigación referente a la diversidad biológica del Ecuador a través de grupos de estudio y articulación con la academia. En la actualidad, el Ministerio del Ambiente, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), Universidad Regional Amazónica IKIAM y la Universidad YACHAY



Tech son los miembros del Comité Protempore, siendo el INABIO la Secretaría del Comité.

Desarrollo de la Base de Datos del INABIO, a través de la plataforma virtual Symbiota, cuyo objetivo es implementar un Prototipo de Plataforma Informática de código libre que cumple con el estándar internacional Darwin Core, para el manejo de los procesos de administración de colecciones biológicas del INABIO, y la colaboración activa y trabajo en redes.

Fortalecimiento de las colecciones científicas del Instituto, a través de la implementación de Archivadores móviles tipo compactadores, siendo pioneros en el Ecuador en la utilización de este tipo de sistemas.

Apoyo al desarrollo y lanzamiento de BIOWEB Ecuador, una plataforma colaborativa desarrollada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y que además del INABIO cuenta con la participación del Instituto de Ciencias Biológicas de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), para brindar acceso gratuito y abierto a la información biológica, promoviendo el conocimiento de la biodiversidad para facilitar su investigación, manejo y protección (<https://bioweb.bio/colaboradores.html>).

El INABIO por encargo del Ministerio del Ambiente, coordinó la realización de diferentes talleres y reuniones con la Academia y otros centros de investigación en el Ecuador para desarrollar la propuesta de la estructura y funcionalidad de la Ventanilla Única para la Investigación de Biodiversidad (VUIB), tal como está definido en el Código INGENIOS. La propuesta fue presentada y aceptada tanto por MAE como por SENESCYT.

4.2.2 Principales logros/resultados alcanzados

Más de 40 trabajos científicos fueron publicados en el año, siendo en su mayoría parte de revistas indexadas, destacando el registro de nuevas especies de anfibios, mamíferos y plantas para el Ecuador.

Como consecuencia del desarrollo de la Base de Datos del INABIO, a través de la plataforma virtual Symbiota, se ha logrado ingresar 540.830 registros de diferentes grupos taxonómicos (Aves, Mamíferos, Herpetofauna, Peces, Odonata, Tricoptera, Mariposas, Plantas Vasculares y Hongos), de las cuales 192.818 registros corresponden a las colecciones propias del INABIO.

Primer Centro de Transferencia de Conocimiento (CTC) del INABIO ya definido a través del Convenio Específico de Cooperación con la Universidad Regional Amazónica IKIAM, suscrito el 20 de octubre.

La Fundación MacArthur aprobó el proyecto a través de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de la Región Andina (SDSN Andes, por sus siglas en inglés), para la conservación y gestión de servicios ecosistémicos en la cuenca binacional Mira-Mataje, permitiendo destinar esfuerzos nacionales y regionales para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15.

Cuatro GADs (Carchi, Esmeraldas, El Oro y San Miguel de Los Bancos) fortalecidos en el conocimiento de su biodiversidad a través de la generación de inventarios y estudios por parte del INABIO gracias a la suscripción de convenios específicos que permitieron este asesoramiento.



5. Metas 2017.

Metas 2017

1. Fortalecimiento del área técnica del Instituto, mediante la aprobación de la recategorización y obtención del dictamen presupuestario para la regularización de las remuneraciones de los investigadores.
2. Eficiencia en la Ejecución presupuestaria.
3. Mejoramiento y potencialización de los sistemas informáticos y tecnológicos del Instituto.
4. Fortalecimiento del almacenamiento, manejo y registro de las colecciones científicas del INABIO, principalmente sobre la base de la implementación de archivadores móviles, y del desarrollo de la Base de Datos sobre Biodiversidad del Instituto.
5. Elaboración participativa y publicación de la Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad ANIB.
6. Conformación de la Red Nacional sobre la Diversidad Biológica del Ecuador RedBIO.
7. Generación de al menos 35 publicaciones científicas relacionadas con la biodiversidad.
8. Definición del primer Centro de Transferencia de Conocimientos CTC.
9. Inventarios y estudios científicos realizados para el fortalecimiento del conocimiento de biodiversidad con participación de al menos tres Gobiernos Autónomos Descentralizados.

6. Información de la Audiencia Pública.

Esta información se registrará una vez realizada la audiencia pública de rendición de cuentas del INABIO.

7. Metas y objetivos planteados para el 2018.

Metas 2018

1. El INABIO habrá establecido su **primer Centro de Transferencia de Conocimiento (CTC)** en la ciudad del Tena en el campus de la Universidad Regional Amazónica IKIAM, desarrollando investigaciones científicas con enfoque multidisciplinar para el incremento del conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad amazónica y de su patrimonio genético.
2. Aprobación e implementación del Primer Plan Estratégico Institucional.
3. Fortalecimiento de las colecciones del INABIO, incluyendo mejoramiento de infraestructura, depuración de bases de datos, establecimiento de protocolos de manejo de colecciones y datos asociados, capacitación del personal en temas afines.
4. El INABIO habrá coordinado con entidades generadoras de datos sobre biodiversidad, a nivel, nacional, regional o global, creando interconexión de nodos territoriales y/o temáticos, unificando y facilitando el intercambio de información, alcanzando el **1.000.000 de especímenes ingresados en su Base de Datos de Biodiversidad**.
5. La **Producción Científica** del INABIO **habrá alcanzado los 50 artículos en revistas indexadas, libros, guías y exposiciones en eventos científicos** gracias a los resultados alcanzados de los proyectos y actividades de los investigadores del Instituto, y sus investigadores asociados.
6. **Más de 5000 personas**, entre estudiantes, técnicos de GADs y público en general, **conocerán y tendrán más conciencia del valor de la diversidad biológica** y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible.
7. **Al menos tres proyectos enfocados en los procesos I+D+i** (investigación+desarrollo+innovación), **estarán ejecutándose en conjunto con**



universidades nacionales y/o internacionales, estudiando la biodiversidad con fines alimenticios, nutracéuticos, energéticos, ambientales, farmacológicos, cosmetológicos, textiles y otros fines industriales.

8. Desarrollo de al menos tres proyectos de fortalecimiento institucional y/o investigación científica con el apoyo de organizaciones o agencias de cooperación internacional.

Desafíos 2018

1. Crear y administrar el **Banco Nacional de Germoplasma** conjuntamente con la Universidad Yachay Tech, bajo un modelo de gestión que consolide la administración del Estado sobre el patrimonio genético, y se articule con la Red de Bancos de Germoplasma y Centros de Referencia ubicados en otras universidades y centros de investigación existentes en el país.
2. Fortalecimiento de redes académicas y el fomento de nuevos proyectos de cooperación científica orientados a la demanda por el sector productivo e industrial, a través de la puesta en marcha y operatividad de la **Red de Investigación sobre la Diversidad Biológica (RedBio)**, así como también de la aprobación del Programa de Cooperación entre Ecuador y Alemania en Investigación orientada a la Biodiversidad y Cambio Climático.
3. Fomento al desarrollo de Planes Estratégicos y/o Planes Operativos Anuales en el sector académico (Universidades, Centros de Investigación, entre otros) que hagan referencia a la **Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad (ANIB)**.
4. Crear, fortalecer y potenciar el **Programa "Bioprospección con fines de conservación e impulso de la Bioindustria en el Ecuador"** conjuntamente con la Unidad de Bioeconomía del Ministerio del Ambiente y universidades así como centros de investigación y representantes de la Academia, potenciando bioemprendimientos y cadenas de valor relacionados al uso sostenible de la diversidad biológica.
5. Apoyar al Programa Conservación de Bosques y REDD (PCB REDD+) del Ministerio del Ambiente para el desarrollo del **Sistema Nacional de Monitoreo de Biodiversidad (SINMBio)** a través de un proceso de construcción participativa y consensuada con diferentes actores locales de la investigación científica y conservación biológica del país.

8. Conclusiones y Recomendaciones

Con los logros alcanzados dentro del período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y previo a las limitaciones económicas que cuenta actualmente el país por cuestiones políticas y gubernamentales se debe considerar el financiamiento por auto-gestión de través de las firmas de convenios y proyectos interinstitucionales nacionales e internacionales que permitan planificar actividades, a fin de solventar las demás necesidades que aún mantiene el Instituto, y le permitan alcanzar la visión y objetivos Institucionales.

El INABIO es la institución del Estado ecuatoriano con la experticia y experiencia en temas de interés para la conservación de la diversidad biológica. Razón por la cual trabaja en forma conjunta con el Ministerio del Ambiente en temas de esta índole. La institución cuenta con investigadores y personal técnico especializado en Biología de la Conservación y en los principales grupos de la biodiversidad (botánica, mamíferos, aves, anfibios, reptiles, peces e invertebrados), trabajando a tiempo completo en el cumplimiento de la misión institucional.



9. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Virginia Navia Directora Administrativa Financiera	Lcdo. Francisco Prieto Subdirector Técnico	Ph.D Diego Inclán Director Ejecutivo

